



TRÁMITE PARA RENOVACIÓN DE BECA PERSONAL SEM

El proceso para esta beca es automático conservando el mismo porcentaje asignado.

Se requiere:

- Promedio mínimo de 8.0
- No tener ningún adeudo en el presente ciclo escolar.
- Pagar su reinscripción de acuerdo al calendario (circular enviada el 19 de mayo del 2015) NO HAY PRORROGAS o solicitar su descuento de reinscripción a R. H. durante el mes de junio.

Este formato de solicitud de descuento se encuentra en el DRIVE Institucional. El empleado

debe verificar en el SISE la aplicación de su beca desde la primera mensualidad.

ATENTAMENTE

Dr. Víctor Manuel Saavedra Fuentes
Director del Plantel Centro
Puebla, Pue., a 24 de mayo de 2016.